

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita (T-86003-TVAT-8X).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente, por el procedimiento de adjudicación directa, el contrato de asistencia técnica siguiente:

Denominación «Directrices para la Ordenación de los Servicios de Transportes Público de Viajeros por Carretera en la Comunidad Autónoma Andaluza».

Expediente: T-86003-TVAT-8X.

Empresa adjudicataria: Estudios y Proyectos CLAVE, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 8.500.000 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 7 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las siguientes obras:

Obra: Reparación de 50 albergues en Huesa (Jaén).

Expediente: AR-16302-RPV-8J.

Empresa adjudicataria: Francisco Garrido Construcciones.

Importe de adjudicación: 43.694.040 ptas.

Baja de adjudicación: 0,5%.

Obra: Ejecución de 50 Aljibes grupo 528 Viv. Bda. Ntra. Sra. de la Victoria.

Expediente: AR-17303-RPV-8M.

Empresa adjudicataria: Sociedad General de Obras y Const.

Importe de adjudicación: 16.766.753 ptas.

Baja de adjudicación: 0,5%.

Obra: Acometidas instalaciones deportivas Bda. Torrejón, en Huelva.

Expediente: AR-15407-RPU-8H.

Empresa adjudicataria: Cotexsa.

Importe de adjudicación: 5.090.295 ptas.

Baja de adjudicación: 0,0%.

Obra: Reparaciones varios grupo de 528 Viv. Bda. Ntra. Sra. de la Victoria, en Málaga.

Expediente: AR-17307-RPV-8M.

Empresa adjudicataria: Sociedad Gral. de Obras y Construcciones.

Importe de adjudicación: 7.672.893 ptas.

Baja de adjudicación: 0,5%.

Obra: Reparación grupo de 520 Viv. 5ª Fase Polígono Arrayanes, en Linares (Jaén).

Expediente: AR-16305-RPV-8J.

Empresa adjudicataria: Cotexsa.

Importe de adjudicación: 27.459.288 ptas.

Baja de adjudicación: 1,03%.

Obra: Reparación 30 Albergues en Pozo Alcón (Jaén).

Expediente: AR-16301-RPV-8J.

Empresa adjudicataria: Construcciones Francisco Garrido.

Importe de adjudicación: 26.860.512 ptas.

Baja de adjudicación: 0,5%.

Obra: Reparación de Balcones Grupo 528 Viv. Bda. Ntra. Sra. de la Victoria, en Málaga.

Expediente: AR-17303-RPV-8M.

Empresa adjudicataria: Sociedad Gral. de Obras y Construcciones.

Importe de adjudicación: 19.308.537 ptas.

Baja de adjudicación: 0,1%.

Sevilla, 7 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita (T-87013-APON-8A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras: «Casetas para armadores y su urbanización en el Puerto de Garrucha (Almería)» correspondientes al expediente T-87013-APON-8A, a favor de la empresa Hormigones y Derivados Alcon; S.A. (HYDA), en la cantidad de 39.599.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 0,91983391561 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita. (GR-85/040).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de edificación de 40 viviendas en Benomaurol (Granada), correspondientes al expediente GR-85/040, a favor de la empresa: Remarnes, S.A. en la cantidad de: 3.550.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,16% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita (MA-86/200-CL2).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Pavimentaciones de 40 viviendas prefabricadas en Los Asperones (Málaga), correspondientes al expediente MA-86/200-CL2, a favor de la empresa: Auxini, S.A. en la cantidad de: 15.653.364 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,49% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita (MA-86/200-CL1).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Movimiento General de Tierras al de 40 viviendas prefabricadas en Los Asperones (Málaga), correspondientes al expediente MA-86/200-CL1, a favor de la empresa: Auxini, S.A. en la cantidad de: 24.614.737 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,49% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras:

Obra: Instalación y Pinturas Grupa 48 viviendas. Tartessos, en Huelva.

Expediente: AR-15307-RPV-8H.
Empresa adjudicataria: Contractor, S.A..
Importe de adjudicación: 19.383.759.
Baja de adjudicación: 0,05%.

Obra: Consolidación y Refuerzo de Estructuras C/ Isla Cristina 10, Grupo Tartessos, de Huelva.

Expediente: AR-15307-RPV-8H.
Empresa adjudicataria: Contractor, S.A..
Importe de adjudicación: 16.074.956.
Baja de adjudicación: 0,05%.

Sevilla, 21 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-88/04-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Tratamiento de superficies entre Puerta Caleta y Boluarte Capuchinos, Compo Sur. Cádiz», correspondiente al expediente: CA-88/04-A, a favor de la empresa: Agromán, S.A., en la cantidad de: 193.617.689 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,978 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-88/08-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Rehabilitación del Ayuntamiento de Montefrío II Fase (Granada)», correspondiente al expediente GR-88/08-A, a favor de la empresa: José Luis Puertas y Remarnes, S.L. y, en la cantidad de: 15.370.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99484512 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-84/055).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 28 viviendas en Archidona (Málaga), correspondiente al expediente MA-84/055, a favor de la empresa: Conram, S.A., en la cantidad de: 73.869.137 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 4% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-84/150).